

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96

SE RESUELVE

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia a designar a un agente en calidad de suplente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial a partir del día de la fecha y hasta el 18 de junio del corriente año, para desempeñarse en reemplazo del señor Luis Pérez que se encuentra con licencia por enfermedad art. 23 R.L.J.N.

2°) Que la autorización conferida en el punto 1° de la presente resolución será renovada automáticamente con cada prórroga de licencia que se le conceda al señor Luis Pérez, dentro de los términos que determina el art. 23 del R.L.J.N inc. a), b) y c).

3°) Que la mencionada cámara deberá comunicar a esta Corte cada una de las prorrogas de licencias que se conceda al citado agente a fin de llevar un estricto control de la autorización otorgada.-

4°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

ENRIQUE S. PETRACCHI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION